

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1872 *Resolución de 3 de febrero de 2020, del Ayuntamiento de Colindres (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 206, de 24 de octubre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y sede electrónica del Ayuntamiento de Colindres, www.colindres.sedelectronica.es, y en el «Boletín Oficial de Cantabria», de conformidad con lo establecido en las bases.

Colindres, 3 de febrero de 2020.–El Alcalde, Javier Incera Goyenechea.